



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD. ECO N° 087-25
Expte. N° 6494/24
Salta, 13 MAR 2025

VISTO: La Res. CD ECO N° 335/24 mediante la cual se autoriza el Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Huellas Responsables: Fortalecimiento y consolidando la Responsabilidad Social Empresaria, como compromiso que las organizaciones tienen con el ambiente y la sociedad"; y,

Considerando:

Que, por Res. CD-ECO N° 171/24 se aprueba la Quinta Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que, según el Artículo 5 de la Res. CD-ECO N° 335/24 se dispone que una vez finalizado el proyecto se deberá elaborar un Informe Final dando cumplimiento a los atributos determinados en Anexo I de la Res. CD-ECO N° 171/24 que aprueba la 5ta. Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil.

Que, en consecuencia, el Equipo Coordinador del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Huellas Responsables: Fortalecimiento y consolidando la Responsabilidad Social Empresaria, como compromiso que las organizaciones tienen con el ambiente y la sociedad" presenta el informe final del mismo para su evaluación.

Que la Secretaria de Investigación y Extensión a fs. 61, considera pertinente y adecuado el Informe presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable de fs. 62/63.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/2025 celebrada de manera presencial el día 11.03.25, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil autorizado por Res. CD-ECO N° 335/24, denominado "Huellas Responsables: Fortalecimiento y consolidando la Responsabilidad Social Empresaria, como compromiso que las organizaciones tienen con el ambiente y la sociedad" presentado por su Directora, Natalia de los Ángeles Sáñez Pernas, que obra en ANEXO.

ARTICULO N° 2.-Hágase a la Lic. Natalia Sandez Pernas, a los profesores integrantes, a la Secretaria de Investigación y Extensión y a la Dirección de Posgrado para tu toma de razón y demás efectos.

Melg/rsc

Esp. Teodolinda I. Zuluaga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

ANEXO

INFORME "HUELLAS RESPONSABLES: FORTALECIENDO Y CONSOLIDANDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, COMO UN COMPROMISO QUE LAS ORGANIZACIONES TIENEN CON EL AMBIENTE Y LA SOCIEDAD"

INTRODUCCIÓN

En el marco de las actividades que desarrolla el proyecto Huellas Responsables y en relación al cumplimiento del acta compromiso firmada entre el Municipio de San Antonio de los Cobres (SAC) y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la UNSa, con el apoyo de la empresa Río Tinto Rincón Lito, es que se presenta el informe final del trabajo colaborativo en la zona.

1. ACCIONES EN SAN ANTONIO DE LOS COBRES

El primer viaje se realizó en el mes de junio de 2024 dando inicio efectivo al proyecto, se visitó al Intendente de la Localidad de San Antonio de los Cobres, con la finalidad de presentar formalmente a los responsables del proyecto Huellas Responsables y la efectiva firma del acta acuerdo de trabajo colaborativo en pos de la comunidad. Participaron de la actividad por la Universidad la Coordinadora de Extensión de la Facultad de Económicas y Directora de proyecto Lic. Natalia Sáñez Pernas, el Co-Director Dr. Roberto Sanchez, Coordinador General Lic. Adrián Teseyra y el alumno Darío Muñoz Pernas, por el Municipio el Intendente el señor Carral Alberto Candelario y la señora Barrios Carina.

Foto n° 1: Firma de acta compromiso entre la FCEJyS- UNSa e Intendente SAC





RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

En ese viaje y en un segundo que se realizó en el mes de Julio se lograron trabajar en los ejes centrales de la propuesta:

- Actividades de sensibilización
- Coordinar el operativo EPAC (Encuesta Provincial de Animales Convivientes)

1.1 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

Se llevaron a cabo charlas de sensibilización que tuvieron como destinatarios a los niños y jóvenes que asisten a las diversas instituciones educativas en San Antonio de los Cobres.

Durante la visita realizada el 6, 7 de junio y 29 de Julio a la Ciudad de San Antonio de los Cobres se visitaron las siguientes instituciones educativas:

Tabla n° 1: Instituciones Educativas sensibilizadas

Instituciones Educativas	Total de Alumnos Capacitados	Total Docentes Capacitados
Escuela de educación técnica N° 3173 "Presidente Dr. Néstor Kirchner"	67 estudiantes de 4° y 5° nivel secundario	1 docente
Escuela de educación especial N° 7168	13 estudiantes de 1° a 5° nivel primario	3 docentes
Escuela Hogar N° 4661 "Carlos Guido Spano"- turno mañana	137 estudiantes de 4° y 5° nivel primario	5 docentes
Escuela Hogar N° 4661 "Carlos Guido Spano"- turno tarde	72 alumnos de 4° y 5° nivel primario	4 docentes
Escuela N° 4183 "Maestro Victorino Sosa"	48 estudiantes de 6° y 7° nivel primario	3 docentes
Colegio Secundario N° 5025 "Sagrado Corazón de Jesús"	78 estudiantes de 4° y 5° nivel secundario	4 docentes
Escuela n° 4564 "Domingo Faustino Sarmiento"	75 alumnos de 6° y 7° nivel primario	4 docentes
Total	490	24

Fuente Elaboración propia en base a Instituciones visitadas

En las mencionadas instituciones el Dr. Roberto Sánchez, docente de la Facultad de Ciencias Naturales de la U.N.Sa en colaboración con un alumno avanzado del proyecto, llevaron adelante las charlas con los estudiantes. Cabe mencionar que se sensibilizaron a los alumnos y cursos que fueron





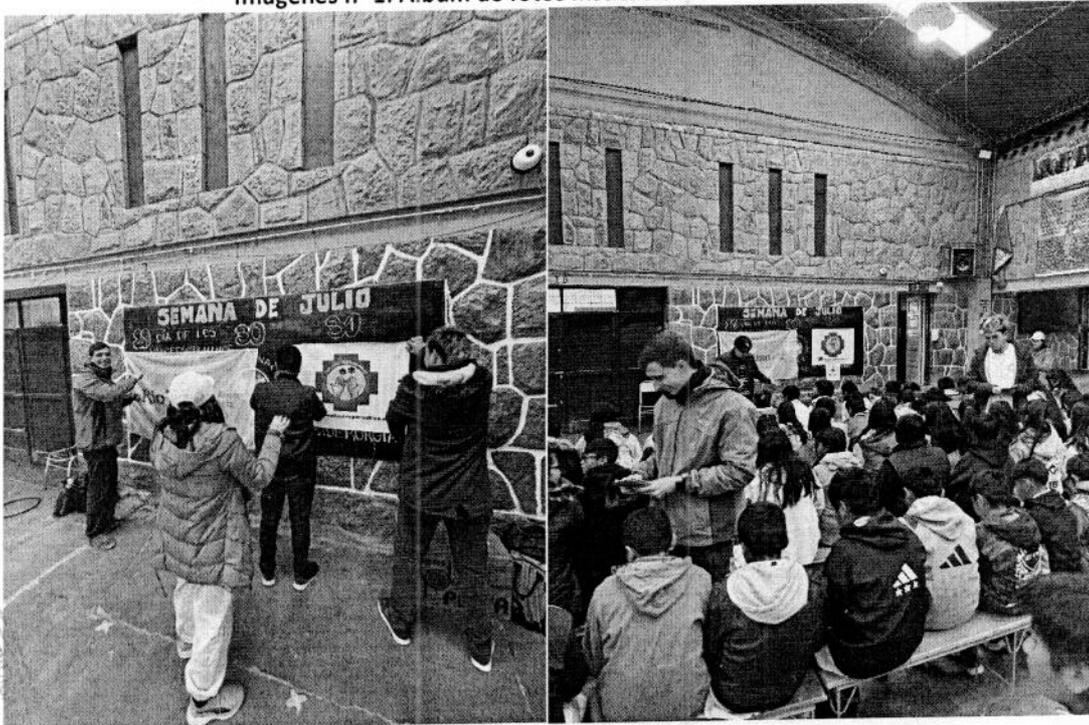
RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

autorizados por los directivos de cada establecimiento, en termino de los docentes solamente participaron los responsables de cada curso.

Cada intervención tuvo una duración de 30 a 40 minutos, las temáticas generales abordadas guardaban relación con los siguientes ejes: bienestar animal, cuidado responsable y enfermedades zoonóticas. Es así que se destacó la importancia del cuidado y la responsabilidad para con los animales convivientes. Se hizo hincapié en la problemática que atraviesa San Antonio de los cobres, se concientizó sobre la seriedad de una sobrepoblación de perros en las calles y cómo ello puede afectar directamente a la población de diversas maneras. Se sentaron bases sobre enfermedades zoonóticas, cuidados sanitarios de animales y prevención de incidentes con animales domésticos.

Imágenes n° 1: Álbum de fotos Instituciones sensibilizadas





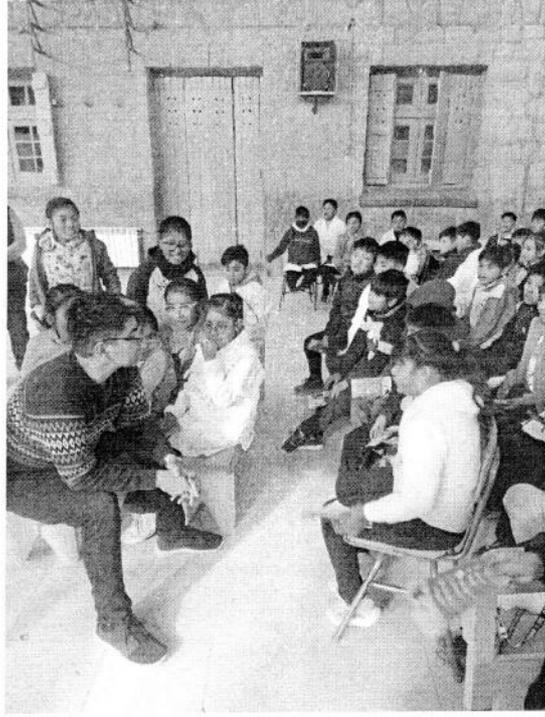
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24





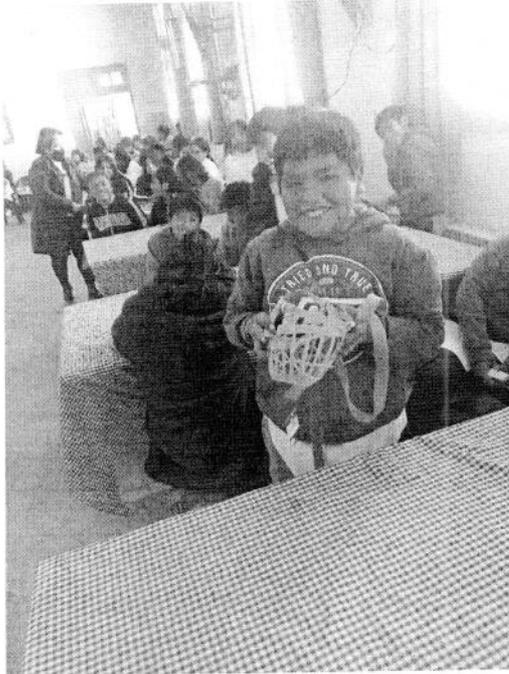
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 087325

Expte. N° 6494/24





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

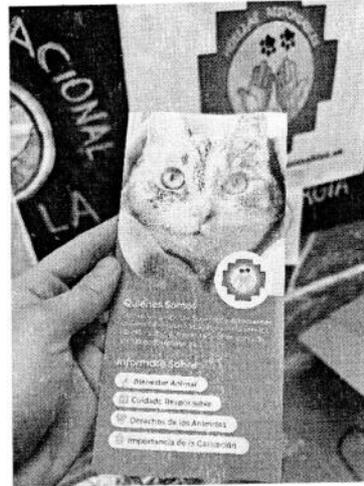
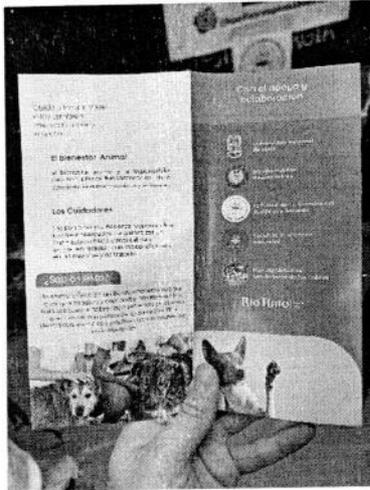
FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

Imágenes n° 2 : Álbum de fotos folletos, bozales, correas y collares aportador por Río Tinto Rincón Lito



1.1.1 Actividades con Hospital y Policía de la zona

En relación a los registros por accidente en el hospital se solicitó acceso a los mismos, pero no fue posible el obtenerlos por fallas en el sistema de carga.



RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

En cuanto a las denuncias registradas en la policía hubo un incremento en el último periodo, pero no son resultados significativos. La policía se puso a disposición de la población para recibir denuncias por accidentes y mordeduras de canes. Los registros de denuncias son los siguientes

Tabla n° 2: Registros de denuncias y exposiciones por accidentes y mordeduras de canes

Año	2021	2022	2023
Cantidad de denuncias año	0	2	1
Cantidad de exposiciones	1	2	3

Fuente: Elaboración Propia en base a datos proporcionados por Policía de SAC

1.2 OPERATIVO EPAC (ENCUESTA PROVINCIAL DE ANIMALES CONVIVIENTES)

El operativo EPAC (Encuesta Provincial de Animales Convivientes), tiene por objetivo realizar un relevamiento de la población canina de la zona haciendo foco en cuatro aristas fundamentales las cuales son: características demográficas del animal, características sanitarias, manejo del animal conviviente y percepción del ciudadano.

Para poder recabar los datos y tener acercamiento con los ciudadanos de la zona es que se contó con el apoyo de los Agentes Provinciales Sanitarios (APS), el Hospital y la Policía. En la primera visita, desarrollada los días 6 y 7 de junio, se visitaron a las instituciones antes mencionadas para poner en conocimiento respecto al relevamiento que se realizaría en zona y la ayuda que se necesitaría de cada parte, esta actividad estuvo a cargo de la Lic. Natalia Sandez Pernas y el Lic. Adrián Teseyra. Es así que el día 7 de junio se desarrolló una capacitación a los APS respecto cómo realizar el llenado de la encuesta. La colaboración de los APS resulta relevante porque gracias al contacto y seguimiento que ellos tienen con la comunidad, el poder llegar a cada hogar sería más sencillo. Se acordó que los APS con la colaboración del equipo de Huellas Responsables realizarían el





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

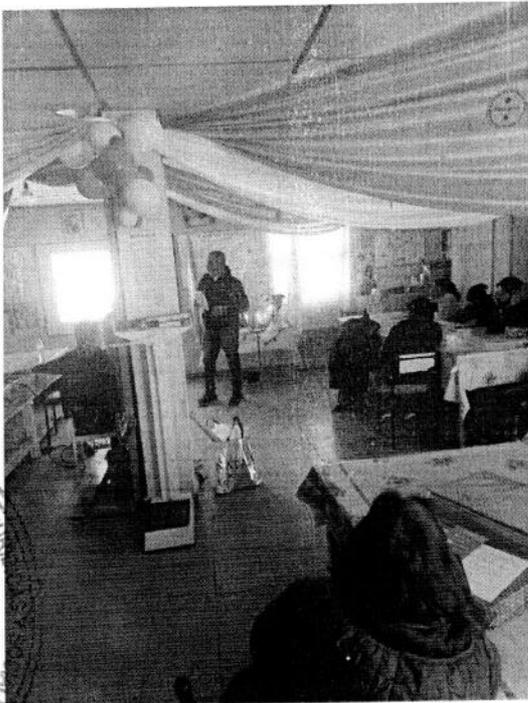


RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

relevamiento de la zona urbana de SAC. El equipo de APS está conformado por 12 agentes quienes hacen un seguimiento en promedio a 130 familias. Por tal motivo se estima relevar a 1560 hogares en un escenario favorable. La predisposición de los agentes fue buena, en el intercambio se ajustó la encuesta conforme a sugerencias que surgieron al ponerla en práctica pensando en características concretas de la zona.

Imágenes n° 3: Álbum de fotos capacitación Agentes Sanitarios





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24



Los días 29, 30 y 31 de Julio coordinamos un segundo viaje para acercar a los APS las encuestas y salir a campo a relevar en conjunto. Cabe mencionar que en tal fecha la empresa Río Tinto Rincón Lito se encargó de las impresiones de las encuestas, poner a disposición cajas archiveras para resguardo del documento a ser entregada a cada agente y todo lo necesario para el desarrollo del operativo. En esa oportunidad se pudo salir con los APS que se encontraban disponibles y se realizó una primera aproximación (cada miembro del equipo, docentes y alumnos salieron con un APS a encuestar la zona). La recepción de los hogares fue favorable gracias al conocimiento de los agentes.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

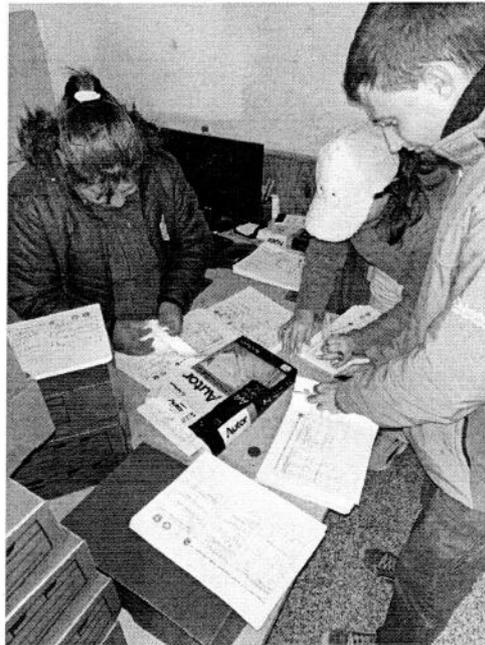
FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

Imágenes n° 4: Álbum de fotos inicio operativo EPAC junto a Agentes Provinciales Sanitarios



17



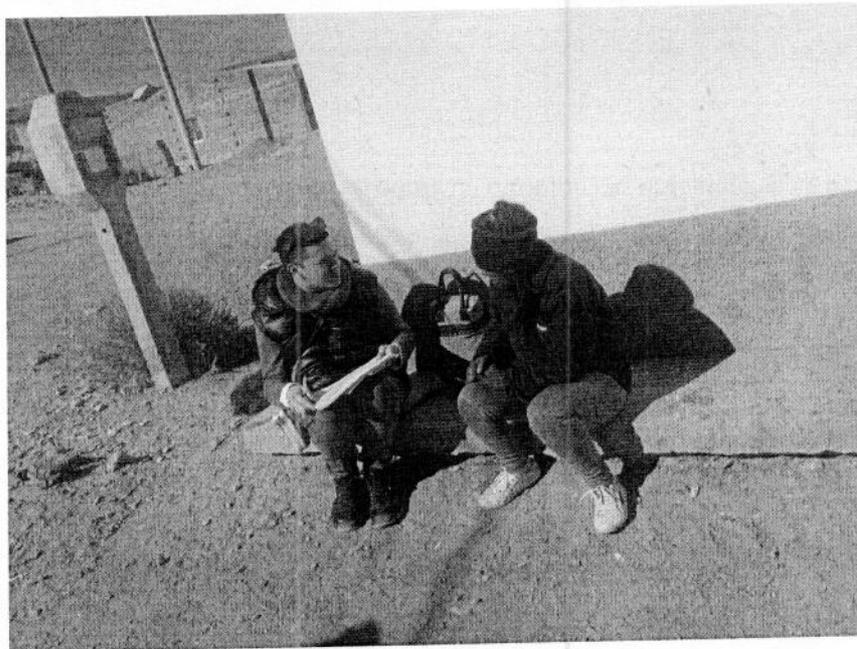
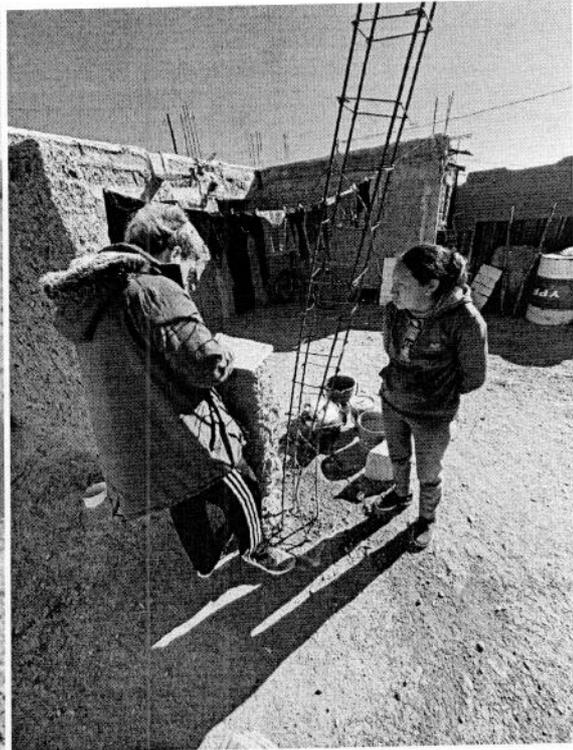
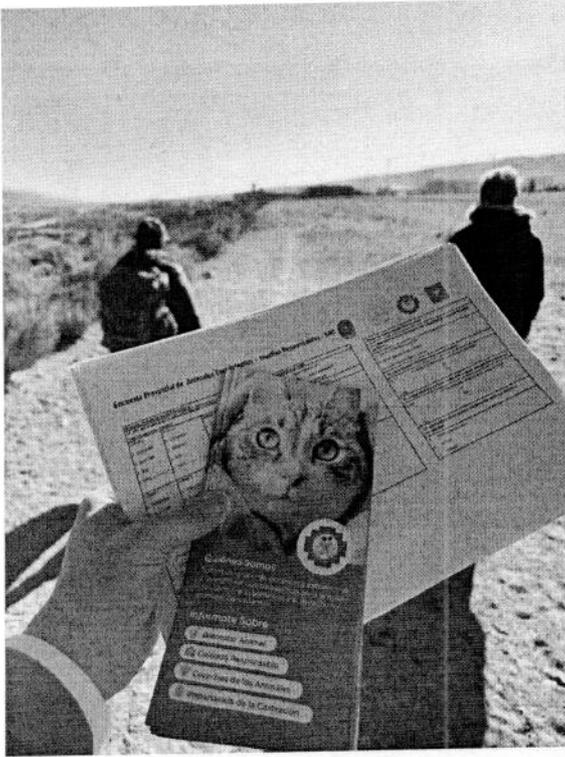
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 087 - 25

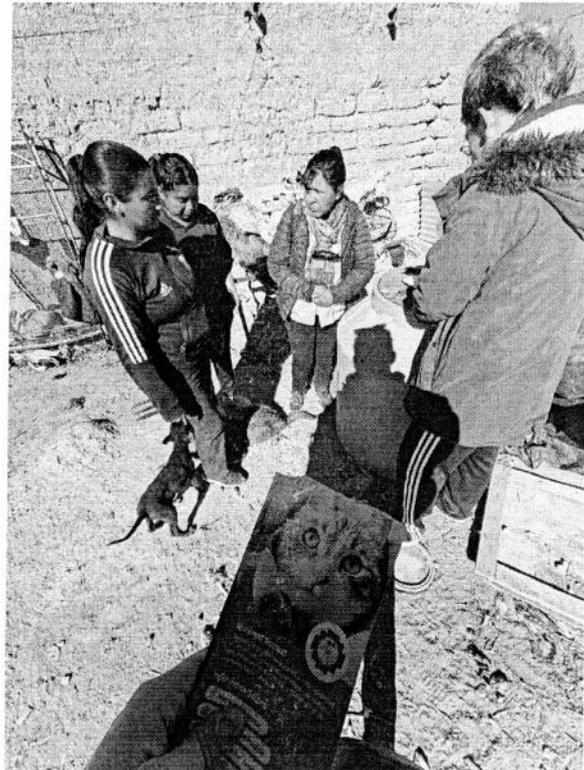
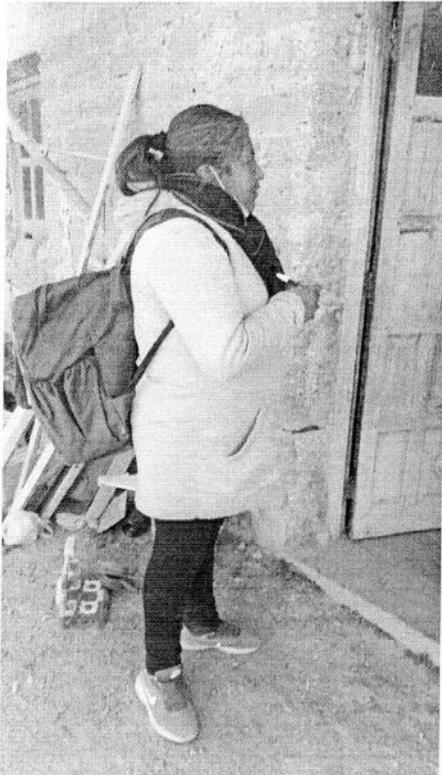
Expte. N° 6494/24





RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

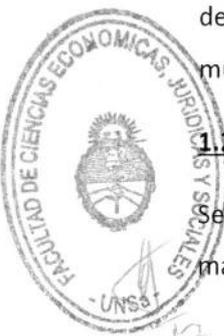


Como actividad de seguimiento se conformó un grupo de whatsapp para analizar avances, despejar dudas y coordinar en la salida de campo a los agentes en todo lo que necesiten.

Si eventualmente desde la propuesta no se logra captar la totalidad de las familias porque la encuesta se solapa con las actividades de los APS se configuró un plan B de acción donde el equipo de Huellas Responsables volverá a la zona y realizará un relevamiento correspondiente a una muestra de la población, dicha actividad estaría prevista para la primera semana de octubre.

1.2.1 RESULTADOS ENCUESTA EPAC

Se pudo captar información de 417 viviendas, se registraron 952 observaciones. 312 viviendas manifestaron contar con al menos un animal conviviente y 106 que no tienen. En promedio cuentan





RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

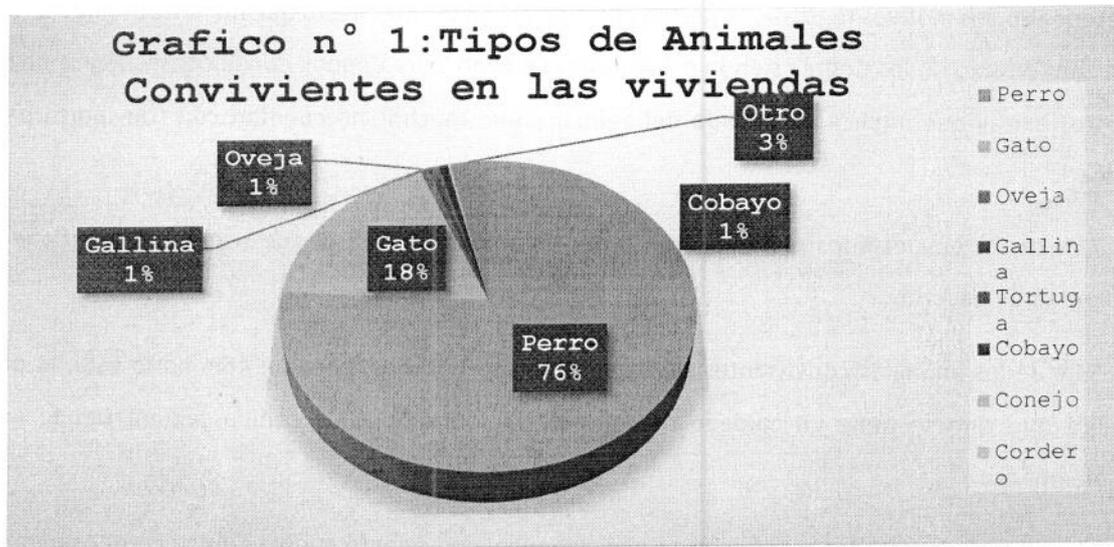
Total de Viviendas encuestadas	Viviendas con animales convivientes	Viviendas sin animales convivientes
417	312	106

Fuente Elaboración propia en base a EPAC- SAC 2024

con tres (3) perros, también se logró registrar la tenencia de gatos y otros animales como tortugas, conejos, cabras, gallinas, cobayos, ovejas.

En términos porcentuales como se aprecia en el grafico de torta el 76% de los encuestados tienen perro en la vivienda, un 18% gatos, 1% ovejas, gallinas, cobayos.

Tabla n°1: "Total Viviendas encuestadas"



Fuente Elaboración propia en base a EPAC- SAC 2024

A) BLOQUE I: Caracterización de la Población Canina

Se observa una tenencia más alta de canes macho vs hembra, un dato importante es que la mayoría no son perros de raza. En términos de la edad se registra una tasa más alta en las edades de 1 a 5 años.





RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

Tabla n° 2: "Características Generales de los canes"

Sexo del Can	Total	Edad				¿El animal es de raza?	
		Menos de un año	1 a 5 años	5 a 9 años	Más de 9 años	Si	No
Hembra	240	43	125	52	20	106	134
Macho	387	71	177	82	57	135	252

Fuente Elaboración propia en base a EPAC- SAC 2024

B) BLOQUE II: Características Sanitarias

Respecto a las características sanitarias, el 60% de la población indica que no realiza consultas al veterinario, los motivos registrados fueron diverso: el 55,70% manifestó que no tiene donde hacerlo en San Antonio de los Cobres siendo el lugar más cercano Salta Capital, con la consecuencia de los costos extras que implica el traslado del animal y que muchos no cuentan con transporte para hacerlo.

El 71% de los encuestados que indicaron tener un animal no esterilizado respondió que tiene la voluntad de hacerlo.

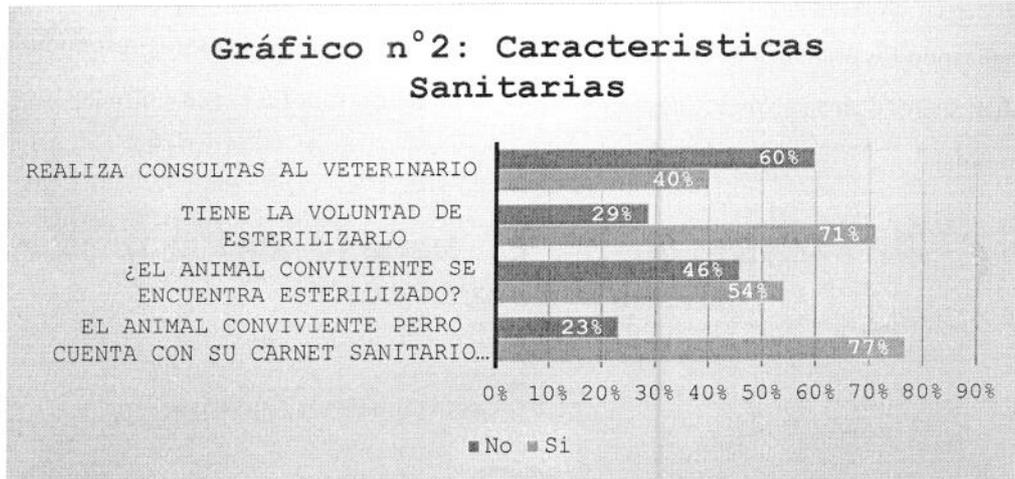
El 54% de los animales convivientes se encuentran esterilizados, pero un 46% no lo esta, lo que indica que sino se tiene un cuidado responsable la sobrepoblación canina seguirá siendo una problemática.

El 77% de los encuestados respondieron que su animal conviviente cuenta con su carnet sanitario al día.





RES. CD ECO N° 087-25
Expte. N° 6494/24

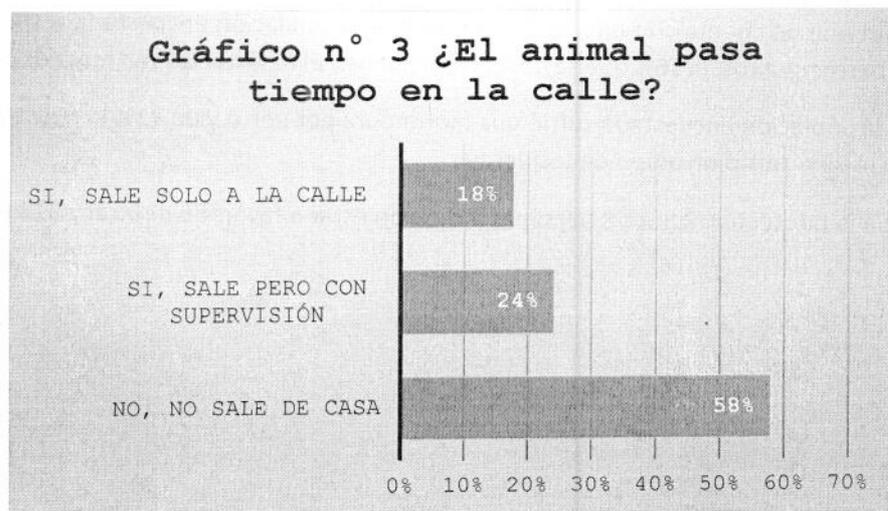


Fuente Elaboración propia en base a EPAC- SAC 2024

En cuanto al tipo de alimentación un 55% indico que lo alimenta con comida preparada en casa, 39.86% los alimenta con un mix (alimento balanceado y comida preparada) un 5.22% con alimento balanceado.

C) BLOQUE III: Manejo del Animal Conviviente

El 58% de los cuidadores indicaron que el animal no sale de casa, un 24% que sale, pero con supervisión y un 18% que sale solo.



Fuente Elaboración propia en base a EPAC- SAC 2024

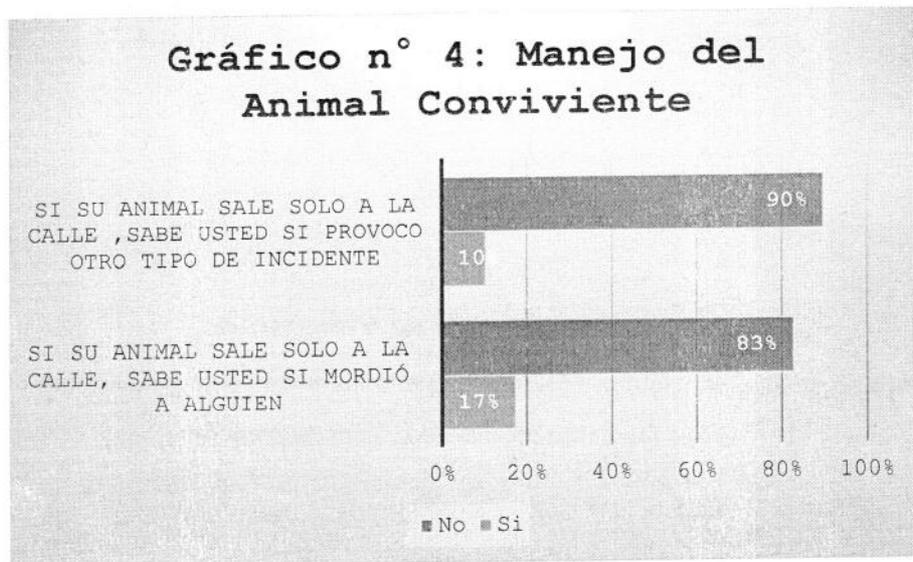




RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

Analizando los animales que salen solos a la calle, el 90% de los cuidadores respondió que no saben si provocaron algún incidente y el 83% que no sabe si mordió ya sea a otra persona, perro o animal.



Fuente Elaboración propia en base a EPAC- SAC 2024

D) BLOQUE IV: Apreciación de los ciudadanos

Existe una problemática en cuanto a la cantidad de perros en la calle, algunos de ellos con un hogar y otro tanto que no cuenta con uno. El 2% del total de la población encuestada respondió que casi no se ven perros sueltos, el 16% que se observan algunos y el 82% que se ven muchos perros sueltos.

El 66% de la población encuestada sufrió una mordedura por perro y un 47% lo registro en el centro de salud. Un 29% sufrió otro tipo de incidente.

En cuanto a la pirotecnia sonora 8 personas indicaron estar a favor, 86 neutral y 313 en contra.



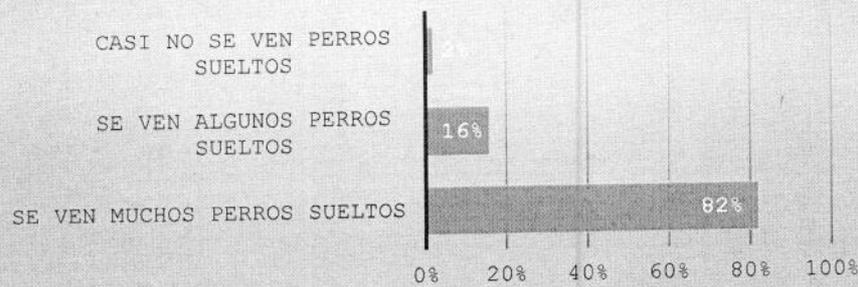
72



RES. CD ECO N° 087-25

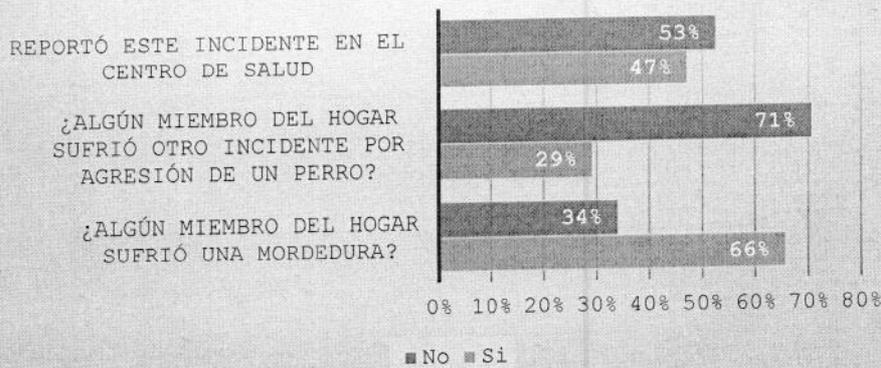
Expte. N° 6494/24

Gráfico n° 5: ¿Qué apreciación personal tiene sobre la población canina en las calles del barrio?

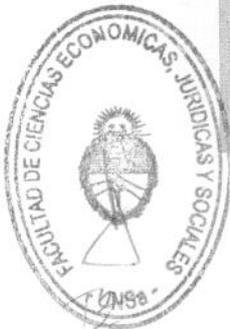


Fuente Elaboración propia en base a EPAC- SAC 2024

Gráfico n° 6 : Apreciación de los ciudadanos



Fuente Elaboración propia en base a EPAC- SAC 2024





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

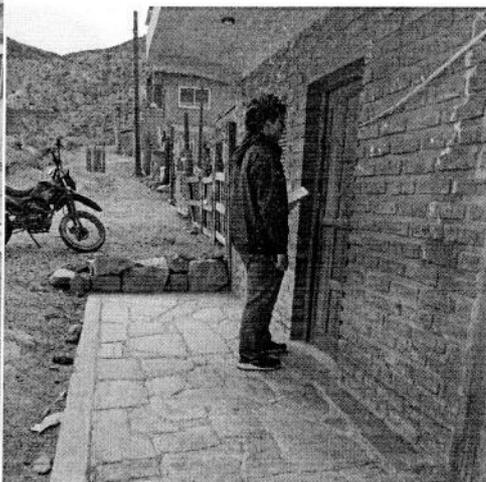
FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

Imágenes: Fotografías último viaje realizado



72



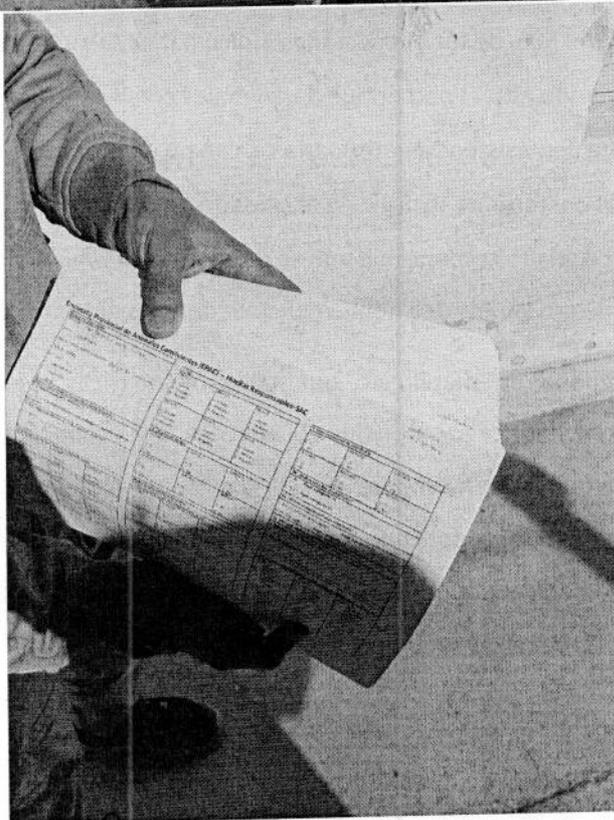
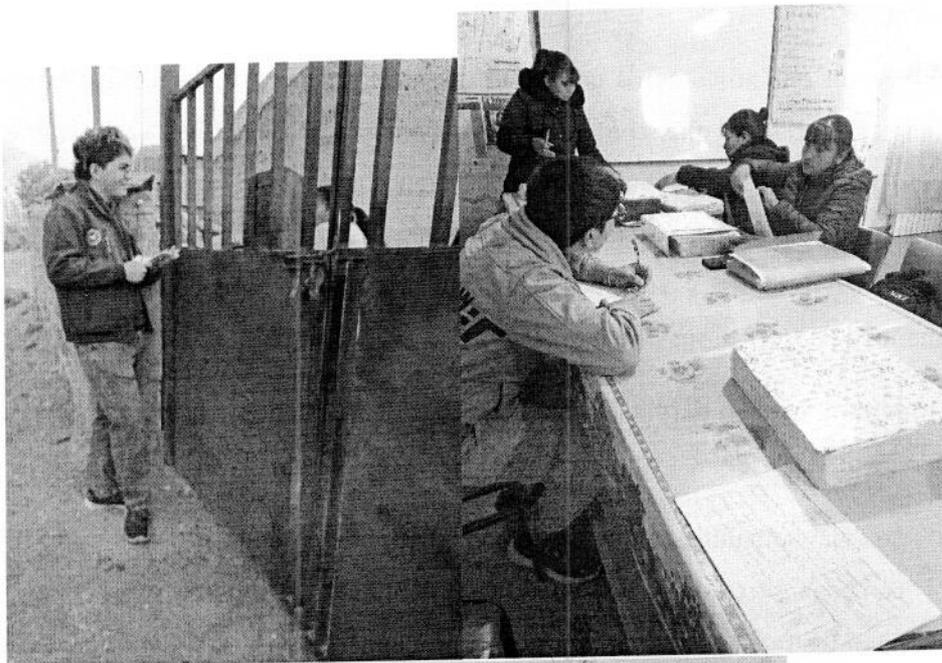
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24



17



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

CONCLUSIONES

Los problemas que atraviesan a una sociedad nos interpelan a todos los que formamos parte de ella, en ese sentido es que, como actores, debemos buscar la manera de generar cambios que busquen una solución o una mejora en pos del bienestar de todos. Gracias al trabajo conjunto entre Rio Tinto y profesionales de la UNSa se pudo llegar a 490 estudiantes y 24 docentes, buscando que los mismos reflexionen y empaticen con una especie con la que convivimos y que depende netamente de nosotros, sus cuidadores.

Por su parte el estudio permitió aceptar muchas de las hipótesis planteadas inicialmente por el método de observación.

- Se deja de manifiesto que existe una alta población de canes en la calle, algunos de ellos con hogar otro que no poseen
- Lo antes mencionado denota que la problemática de mordedura de perros esta latente donde más del 50% de los encuestados indico haber sufrido una mordedura
- Aún sigue siendo alto el porcentaje de animales convivientes que no está esterilizado
- No se cuenta con asistencia veterinaria cercana o en la zona
- Son altos los costos para incurrir en el cuidado de un animal
- Respecto al cuidado responsable aún se debe trabajar en la temática, consecuencia de esta situación pueden ser los dos ítems mencionados con anterioridad

Lo ante expuesto pone de manifiesto que las problemáticas referidas a las mordeduras y sobrepoblación canina merece ser atendida. Si bien desde la propuesta se trabajó la sensibilización en la temática, para que existan cambios sustanciales la misma debe ser sostenida en el tiempo, y contar con el apoyo de los hacedores de políticas públicas para que quizás a través de regulaciones se pueda controlar la población canina a través de castraciones solidarias que se proyecten al menos una vez al año y sanciones a los cuidadores responsables por no sacar a su animal con supervisión.





RES. CD ECO N° 087-25

Expte. N° 6494/24

La Agenda 2030 prevé un modelo de desarrollo "en el que la humanidad viva en armonía con la naturaleza y otras especies protegidas". Este objetivo debe instalarse como un tema de agenda legislativa, se espera que este Proyecto contribuya a reconocer dicho paradigma con el tiempo.

BIBLIOGRAFIA

- Álvarez, E., & Domínguez, J. (2001). "Programa para el control integral de la población canina". Revista Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies, 12:83-91.
- Andrade, A. M., Queiroz, L. H., Venturoli Perri, S. H. & Cáris, M. N. (2008) "A descriptive profile of the canine population in Araçatuba, São Paulo State, Brazil, from 1994 to 2004". Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 24(4):927-932.
- Animal Balance. (2005). "Proyect Report". Recuperado de http://animalbalance.net/wpcontent/uploads/2012/01/galapagos_2005.p
- Botigue, L. R., Song, S., Scheu, A., Gopalan, S., Pendleton, A. L., Matthew Oetjens, M., Taravella, A. M., Seregely, T., Zeeb-Lanz, A., Arbogast, R. M., Bobo, D., Daly, K., Unterlander, M., Burger, J., Kidd, J. M., & Veeramah, K. R. (2017) "Ancient European dog genomes reveal continuity since the Early Neolithic" Nature communications. 8, Article number: 16082.
- Cadena García, Gabriela Janir. (2013). "Estudio para la estimación de la población de perros callejeros en Mercados Municipales del Distrito Metropolitano de Quito. DMQ". Tesis - Colegio de Ciencias de la Salud- Universidad San Francisco de Quito.
- da Silva, C. J. & de Andrade Belo, M. A. (2015) "Canine and feline census: its importance in animal disease control in the city of Cacoal, Rondônia" ENCICLOPÉDIA BIOSFERA, Centro Científico Conhecer - Goiânia, v.11 n.21; p. 3367.
- Rubel, D., & Wisnivesky, C. (2010) "Contaminación fecal canina en plazas y veredas de Buenos Aires, 1991-2006". Medicina (B. Aires) vol.70 no.4 (355-363). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Said Castagno, K. (2017) "Políticas públicas de control en población canina en la Ciudad de México". DA. Derecho Animal. Forum of Animal Law Studies. Vol. 8, n.º 2, pp. 1-60.

Esp. Teodolina I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa